

INSTITUTO DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA DEL ESTADO DE JALISCO

FALLO

DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ

LPL-IIEG-02-2023

“ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE LIMPIEZA”.

En las oficinas del Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, ubicado en Calzada de los Pirules número 71 en la Colonia Ciudad Granja en el Municipio de Zapopan Jalisco, siendo las 12:00 horas del día 24 de febrero de 2023 se reunió la Unidad Centralizada de Compras en compañía del representante del Comité de Adquisiciones de este instituto, así como del titular del Órgano Interno de Control de este Instituto, de manera presencial y virtual para la emisión del fallo de la Licitación Pública Local SIN concurrencia del comité **LPL-IIEG-02-2023 “ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE LIMPIEZA”**, en cumplimiento a los tiempos estipulados en la licitación referida; reunidos:

RESULTANDO Y CONSIDERANDO:

1.- Con fecha del 07 de febrero de 2023 en cumplimiento al artículo 60 de La Ley arriba mencionada, fue publicada la convocatoria, correspondiente a la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES LPL-IIEG-02-2023 “ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE LIMPIEZA”**.

2.- El día 14 de febrero de 2023, se fijó como fecha para desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al presente proceso de adquisición, conforme al punto 5 de las bases y el artículo 63 de La Ley, dirigiendo y desahogando la misma el C. Rafael Sánchez Arias y Raquel Robles Bonilla, de la Unidad Centralizada de Compras, además de Roberto Torres Aguilar, Especialista en Recursos Materiales de la Coordinación General de Administración, como área requirente; todos del Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco.

3.- Con fecha 20 de febrero de 2023 y como parte del proceso de adquisición, fueron presentadas y abiertas las propuestas de los licitantes interesados, evento que se desarrolló de acuerdo con los hechos plasmados en el acta correspondiente, presentando propuesta los siguientes licitantes:

1. ZAHE MAYOREO, S. DE R.L. DE C.V.
2. GENÉRICOS DE LIMPIEZA, S. DE R.L. DE C.V.
3. ECO SUPPLY SAPI, S.A. DE C.V.
4. LIMPIEZA CARMEN, S.A. DE C.V.
5. DISTRIBUIDORA GOBI, S.A. DE C.V.

4.- Con fecha del 22 de febrero de 2023, se llevó a cabo la evaluación técnica por parte de la Unidad Centralizada de Compras integrada por su encargado Rafael Sánchez Arias y por Raquel Robles Bonilla con nombramiento de Técnico Especializado en Compras, así también por Roberto Torres

Acta de fallo de la Licitación Pública SIN Concurrencia del Comité LPL-IIEG-02-2023 “ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE LIMPIEZA” de fecha del 24 de febrero de 2023.

Aguilar, Especialista en Recursos Materiales de la Coordinación General de Administración, como área requerente del Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, de las propuestas de los licitantes arriba mencionados, acorde al artículo 66 párrafo segundo de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, señalado expresamente en cumplimiento con el artículo 97 fracción IV del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y Sus Municipios, determinando que:

Una vez hecha la evaluación de las proposiciones de los participantes: **ZAHE MAYOREO, S. DE R.L. DE C.V.**; **GENÉRICOS DE LIMPIEZA, S. DE R.L. DE C.V.**; **ECO SUPPLY SAPI, S.A. DE C.V.** y **LIMPIEZA CARMEN, S.A. DE C.V.** superaron favorablemente la evaluación de cumplimiento administrativo y técnico, obteniendo el derecho a continuar en este proceso de adjudicación; mientras que **DISTRIBUIDORA GOBI, S.A. DE C.V.** no superó la evaluación técnica, por lo tanto, no obtuvo el derecho a continuar en el presente proceso.

Derivado de lo anterior, se procedió a la elaboración del siguiente **CUADRO ECONÓMICO COMPARATIVO**, únicamente con las partidas de los proveedores que superaron favorablemente la evaluación de cumplimiento técnico, cumpliendo con ellos con el artículo 72 inciso VI de la Ley.

Cuadro económico comparativo Propuesta Presentada vs Investigación de Mercado									
Partida	Cantidad	Unidad de medida	Descripción	ZAHE MAYOREO, S. DE R.L. DE C.V.	GENÉRICOS DE LIMPIEZA, S. DE R.L. DE C.V.	ECO SUPPLY SAPI, S.A. DE C.V.	LIMPIEZA CARMEN, S.A. DE C.V.	Costo promedio de la Investigación de mercado (Incluye IVA)	Porcentaje de variación de costo de investigación de mercado contra costo adjudicado
1	12	Galón	Jabón para lavar trastes aroma lima-limón BIODEGRADABLE. Solubilidad en agua 100% Deberá contener tensoactivos para eliminar la suciedad. pH: 6.3 a 7.3	\$4,011.05	No cumple	\$3,553.78	\$932.64	\$3,890.64	76% superior al tope máximo del 40% por bajo del promedio
2	6	Galón	Jabón antibacterial para manos. BIODEGRADABLE. Solubilidad en agua 100% Olor a elegir por el IIEG conforme a gama disponible del proveedor adjudicado. pH: 7.0 a 7.5	\$2,005.52	\$1,879.20	\$474.90	\$466.32	\$1,548.60	69.8% superior al tope máximo del 40% por bajo del promedio
3	35	Galón	Limpiador con aroma para pisos. BIODEGRADABLE Solubilidad en agua 100% Deberá contener microbicidas y tensoactivos para eliminar suciedad. pH: 6.5 a 7.5	\$5,147.51	\$5,278.00	\$5,556.11	\$1,928.50	\$5,836.25	66.9% superior al tope máximo del 40% por bajo del promedio
4	12	Galón	Desodorante de ambiente BIODEGRADABLE, concentrado, líquido.	\$6,247.30	\$2,088.00	\$5,934.10	\$661.20	\$1,914.00	65.4% superior al tope máximo del 40% por bajo del promedio
5	40	Paquetes	Rollo de papel higiénico blanco, hoja doble de 250 m x 9.5 cm. (largo y ancho)	\$21,455.24	\$19,952.00	\$19,767.79	No cumple	\$17,430.00	13% superior al tope máximo del 10% por arriba del promedio

Acta de fallo de la Licitación Pública SIN Concurrencia del Comité LPL-IIEG-02-2023 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE LIMPIEZA" de fecha del 24 de febrero de 2023.



6	50	Paquetes	Rollo de papel para manos blanco, de una hoja. 180m largo; 19.8 cm ancho.	\$17,733.21	\$17,110.00	\$19,388.24	\$19,546.00	\$15,520.50	10.04% supera el tope máximo del 10% por arriba del promedio
7	3	Cajas	Bolsa para basura de 90 x 70 cm en rollo BIODEGRADABLE (color negra)	No cotiza	No cumple	\$1,800.90	No cumple	\$1,518.54	18% superior al tope máximo del 10% por arriba del promedio
8	3	Cajas	Bolsa para basura de 40 x 45 cm en rollo BIODEGRADABLE (color negra)	No cotiza	No cumple	No cotiza	\$1,305.00	\$1,103.85	18% superior al tope máximo del 10% por arriba del promedio
9	30	Paquetes o kilo	Bolsa para basura de 90 x 70 cm resistente y gruesa en paquete de kilo BIODEGRADABLE (color negra)	\$1,530.59	\$1,113.60	No cumple	\$1,108.38	\$1,189.50	6.81 dentro del tope máximo del 40% por bajo del promedio
10	10	Piezas	Trapeador con tiras de Microfibra para limpiezas de pisos, mango cubierto o plastificado.	No cumple	\$1,102.00	\$841.70	\$730.80	\$805.90	9.31% dentro del tope máximo del 40% por bajo del promedio
11	6	Paquetes	Tapete antisalpicaduras para mingitorio con aroma	\$3,476.62	\$3,567.00	No cumple	\$511.56	\$356.70	43% superior al tope máximo del 10% por arriba del promedio
12	5	Piezas	Cubeta de plástico con asa de metal, elaborada en polipropileno de 10 litros para uso rudo	\$244.92	\$104.40	\$118.15	\$99.18	\$97.55	1.6% dentro del tope máximo del 10% por arriba del promedio
13	6	Piezas	escoba tipo cepillo con mango cubierto o plastificado.	\$273.32	\$220.40	\$280.14	\$249.40	\$304.50	27.6% dentro del tope máximo del 40% por bajo del promedio
14	400	Piezas	pastilla aromatizante con canastilla que cumpla con VOC & GHS	\$7,421.03	No cumple	No cumple	\$6,913.60	\$3,704.00	86% superior al tope máximo del 10% por arriba del promedio
15	20	Cajas	Toalla interdoblada blanca con 20 paquetes por caja (sanitas)	\$5,313.52	\$5,614.40	\$5,786.31	\$4,129.60	\$5,368.20	23% dentro del tope máximo del 40% por bajo del promedio

Para la Adjudicación de la presente Licitación sin concurrencia del comité, se estableció el criterio de **EVALUACIÓN BINARIA**, de conformidad con el artículo 67 fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

PROPOSICIONES

Con base en el análisis económico de la propuesta presentada se determinó lo siguiente:

Acta de fallo de la Licitación Pública SIN Concurrencia del Comité LPL-IIEG-02-2023 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE LIMPIEZA" de fecha del 24 de febrero de 2023.

PRIMERA.- La propuesta del licitante **GENÉRICOS DE LIMPIEZA, S. DE R.L. DE C.V.** respecto a la partida **13**, resulta ser la oferta más baja en comparación con las otras propuestas, además de que no excede del promedio del 40% por abajo de lo arrojado en la investigación de mercado, ajustándose al techo presupuestal para la presente licitación sin concurrencia; por lo que es **procedente adjudicarle la partida 13**, por un monto de **\$220.40** (Doscientos veinte pesos 40/100 M.N.) IVA incluido, conforme al precio expuesto en su propuesta.

SEGUNDA. - La propuesta del licitante **LIMPIEZA CARMEN, S.A. DE C.V.** respecto a las partidas **9, 10, y 15**, resultaron ser la oferta más baja en comparación con el resto de los participantes, además de que no excede del promedio del 40% por abajo de lo arrojado en la investigación de mercado, en tanto que la partida **12** resulta ser la oferta más baja en comparación con el resto de las propuestas, además de que no excede del promedio del 10% por arriba de lo arrojado en la investigación de mercado ajustándose al techo presupuestal para la presente licitación sin concurrencia; por lo que es **procedente adjudicarle las partidas 9, 10, 12 y 15**, por un monto de **\$6,067.96** (Seis mil sesenta y siete pesos 96/100 M.N.) IVA incluido, conforme al precio expuesto en su propuesta.

TERCERA.- Las partidas **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 11 y 14** se **declaran desiertas** conforme al artículo 71 párrafo 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, ya que las propuestas más económicas que cumplen con todos los requerimientos técnicos solicitados en la convocatoria, resultan superiores a los porcentajes ahí mencionados.

CUARTA.- Se determina emitir una segunda convocatoria para las partidas desiertas arriba mencionadas conforme al Artículo 71 párrafo 2 de la Ley antes mencionada.

QUINTA.- Para la firma de la orden de compra, tendrán un plazo de 03 tres días a partir de la fecha de notificación del fallo para la firma de esta.

SEXTA.- Se le deberá informar al licitante adjudicado que en caso de incumplimiento en la entrega del bien adjudicado, se hará acreedor a las sanciones establecidas en las bases, así como en la normatividad respectiva.

SEPTIMA.- Será responsabilidad del personal del área requirente, dar seguimiento a la ejecución de la orden de compra que se celebre con motivo del presente fallo conforme al artículo 39 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Se da por terminado el presente fallo siendo las 12:35 horas.

Acta de fallo de la Licitación Pública SIN Concurrencia del Comité LPL-IIEG-02-2023 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE LIMPIEZA" de fecha del 24 de febrero de 2023.



FIRMAS DE LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
José Ochoa Domínguez	Representante del Comité de Adquisiciones del IIEG	
Octavio López Ortega Larios	Titular del Órgano Interno de Control	
Rafael Sánchez Arias	Encargado de la Unidad Centralizada de Compras del IIEG	
Raquel Robles Bonilla	Integrante de la Unidad Centralizada de Compras del IIEG	